

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCION DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE COCINERO/A EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. (Resolución de 18 de septiembre de 2017 del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud. DOE N° 187, de 28 de septiembre de 2017).

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Cocinero/a en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, advertido error en el Acuerdo de este Tribunal de 21 de octubre de 2019 dictado como consecuencia de las alegaciones formuladas con relación al acuerdo en el que se hacía pública la baremación de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición,

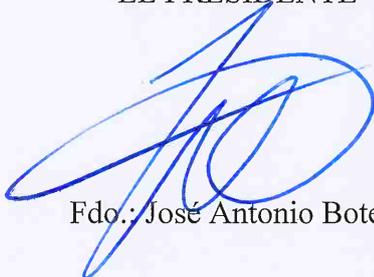
ACUERDA:

Primero: MODIFICAR la puntuación otorgada en el Acuerdo de 21 de octubre de 2019 a la aspirante ANA MARÍA GONZÁLEZ RAMOS, que pasa a ser la que aparece en la relación adjunta.

Segundo: Este Acuerdo deberá ser expuesto en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

Mérida, 28 de octubre de 2019.

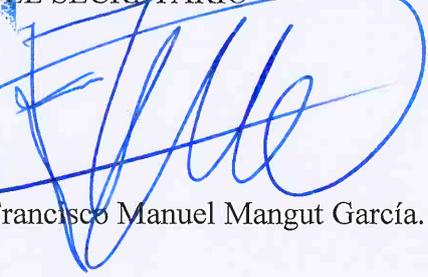
EL PRESIDENTE



Fdo.: José Antonio Bote Paz



EL SECRETARIO



Fdo.: Francisco Manuel Mangut García.

TURNO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS	TOTAL
Libre	***4053**	GONZALEZ RAMOS	ANA MARIA	3,000	8,200	0,500	11,700